

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

Visto que con fecha 8 de mayo de 2009, por Junta de Gobierno Local se han aprobado las bases para la constitución de una Bolsa de Empleo Municipal para cubrir las plazas vacantes, tanto de personal laboral como funcionario en el Ayuntamiento de Seseña publicándose en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 8 de junio de 2009, número 128.

Detectado error en la base segunda apartado c) de las citadas bases relativas a la titulación exigida para las distintas categorías.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la legislación vigente en materia de Régimen Local, artículo 21.1.g) de la Ley 7 de 1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, y disposiciones concordantes por el presente, resuelvo:

Primero.- Modificar la base segunda apartado c), relativa a las condiciones de los aspirantes, quedando de la siguiente manera:

c) Donde dice: Estar en posesión o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Debe decir: Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, licenciado/a en Derecho, licenciado/a en Psicología, diplomado/a en Trabajo social, diplomado/a de educador/a social y Magisterio especialidad en Educación infantil. Las titulaciones se exigirán conforme a la categoría a la que se opte.

Segundo.- Las presentes modificaciones de las bases se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seseña y entrarán en vigor al día siguiente a su publicación.

Lo que decreta, manda y firma el Sr. Alcalde D. Manuel Fuentes Revuelta, en Seseña, 19 de febrero de 2010.

Seseña 19 de febrero de 2010.-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.- 1948